

ACUERDO No.SCGG-00005-2020

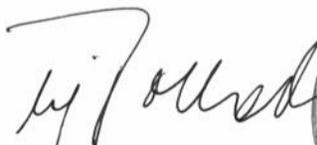
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero, 2020

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Educación, para que viaje a la ciudad de San José, Costa Rica, del 20 al 24 de enero de 2020, en el marco de que Honduras asumirá la Presidencia Pro t mpore del Consejo de Ministros de Cultura CECC-SICA durante el primer semestre del a o 2020. Solicitud de autorizaci n presentada bajo Oficio No. 0002-SE-2020, de fecha 02 de enero de 2020 y recibido en esta instituci n el 03 de enero del mismo a o.
2. Los gastos de alimentaci n y hospedaje ser n cubiertos por la Coordinaci n Educativa y Cultural Centroamericana (CECC-SICA), por lo que le corresponde a la Secretar a de Educaci n financiar el boleto a reo de su estructura Presupuestaria de Vi ticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y el 20% del vi tico diario, de conformidad con el Art culo 28 del Reglamento de Vi ticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo seg n Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, est  condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo N mero PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo a o, la responsabilidad por la liquidaci n de los vi ticos y gastos autorizados corresponder  estrictamente a la Secretar a, Instituci n o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUN QUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MAR A DE LOS ANGELES MILLA G NERA

Secretaria General

Secretar a de Coordinaci n General de Gobierno

